

El Periódico de la Adopción

Año VII, NÚMERO 90, FEBRERO 2011

Publicación patrocinada por ADOPTANTIS
Centro de información, preparación y apoyo a la adopción.

ADOPTANTIS está integrado por un equipo de profesionales con gran experiencia en el campo de la adopción, compuesto por: Psicólogos; Trabajadores Sociales; Asesores Legales y Consultores Médicos.

Dirección: Lila Parrondo
Domicilio: Marcenado, 10 1º A, 28002 MADRID
Teléfono: 914 164 837
Altas o Bajas en adoptantis@hotmail.com
Web www.adoptantis.org

Editorial

Nuestro recorrido por el mundo de la adopción nos lleva este mes a: Canadá; Estados Unidos, Guatemala, Italia, México y Rusia.

Como consecuencia de las recomendaciones que el Senado español ha realizado luego de su exhaustivo informe sobre la protección de menores en España, con especial atención a la adopción nacional, unas reflexiones sobre los 30.000 menores que esperan se revise su situación legal.

En los últimos cinco años, las adopciones internacionales realizadas por familias españolas han descendido un 44 %.

Para pensar, ¿qué lugar ocupan los hermanos biológicos de los niños adoptados?

Experiencias sobre acogimientos, una alternativa para dar familias a muchos menores.

Nueva convocatoria a la Tertulia de este mes, el Dr. García Pérez nos acompañará para pensar sobre los niños "Desatentos o desatendidos", la cita el viernes 11 de febrero en nuestra nueva casa, el Centro Cultural Buenavista. Os esperamos.

EN nuestra web recogemos otras noticias que seguro serán de vuestro interés.

Y como todos los meses, la realidad del mundo de la adopción en las Comunidades Autónomas.

El equipo de redacción

VI Tertulias de la Adopción

Iniciamos un nuevo ciclo de *Las Tertulias de la Adopción*, dentro del Programa de Apoyo Postadoptivo puesto en marcha por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia a través de Adoptantis.

Este año, contamos con el auspicio del Centro Cultural Buenavista, ubicado en la Avenida de los Toreros, 5, en el barrio de Salamanca.

Como en años anteriores, la entrada es libre y gratuita. Os esperamos.

11 DE FEBRERO 19 HORAS

DESATENTOS O DESATENDIDOS

Dr. Jesús García Pérez *Pediatra Hospital Niño Jesús*

11 DE MARZO 19 HORAS

INDÓMITO Y ENTRAÑABLE. Experiencias de un padre

J. Giménez Alvira *Psicólogo*

8 DE ABRIL 19 HORAS

ORIGEN E IDENTIDAD

Lila Parrondo *Psicóloga Directora Adoptantis*

LUGAR DE REALIZACIÓN:

CENTRO CULTURAL BUENAVISTA

Avda. de los Toreros, 5 - Metro Diego de León - Madrid

Encuétranos ahora también en Facebook

Celebrando nuestro décimo aniversario, y adaptándonos a las nuevas tecnologías, ahora también os damos la bienvenida en nuestra página en Facebook. Allí encontraréis nuevas noticias relacionadas con el mundo de la adopción.

Os invitamos a participar en [Adoptantis](#)

En la Web

Queremos agradecer la acogida recibida por nuestra Web, en este año de existencia nos han visitado 63.343 personas. Todo un record.

Semanalmente incorporamos nuevos artículos en nuestra Web que consideramos pueden resultar de interés para familias y profesionales. Os invitamos a visitarla. www.adoptantis.org

Las últimas actualizaciones:

- **No quiero morirle sin decirle a mi hijo que no lo di en adopción, que me lo robaron**

Los testimonios de padres, hermanos e hijos afectados por la trama de los «niños robados» en España se han unido hoy en una macrodenuncia colectiva. La resolución a una vida de angustia y oscuridad la tiene ahora el fiscal general del Estado.

Han venido de todos los lugares de España, porque las 261 denuncias particulares que se han presentado ante la Fiscalía General del Estado

para que investigue la existencia de una «trama organizada de secuestro y compra-venta de bebés» robados a sus madres instantes después de que dieran a luz provienen de todas las Comunidades Autónomas, con la salvedad de Cantabria. Muchos de estos casos ya tienen sus respectivos procedimientos abiertos por parte de fiscales de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla. [Leer artículo completo](#)

- **Adoptar con garantía**

El 76% de niños llega con mal nutrición. Aconsejan saber antes las patologías. El informe médico sobre el menor es cada vez más fiable.

La adopción internacional supone un sinfín de pruebas para los padres, pero también para el niño candidato. Los resultados de éstas, al menos en lo tocante a la salud, son cada vez más fiables. Así se desprende de un estudio del Hospital Carlos III de Madrid, que cuenta con una consulta específica de pre y post adopción. [Leer artículo completo](#)

- **Laura llegó y lo cambió todo**

Una pareja explica su experiencia como acogedores. La futura Ley de Protección a la Infancia primará este modelo frente al ingreso en centros de los niños en desamparo.

Raimundo Ruiz y Lucía Ibáñez, un matrimonio de Madrid, querían adoptar un niño cuando, en febrero de 2008, asistieron a una charla en el Instituto Madrileño del Menor donde les hablaron también de la posibilidad del acogimiento familiar. [Leer artículo completo](#)

- **El Parlamento Europeo pide garantizar el derecho de los niños a una familia**

El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución en la que pone de relieve el problema de los niños abandonados e internados en instituciones, que debe tratarse “con la máxima seriedad”. Los diputados piden a los Estados miembros que promuevan la adopción, también a nivel internacional, para salvaguardar el derecho de estos niños a una vida familiar.

La resolución, presentada por los grupos PPE, S&D, ALDE, CRE y GUE, destaca la necesidad de proteger el derecho de los niños a una vida en familia y de evitar que los menores se vean obligados a vivir durante largos periodos en orfanatos. [Leer artículo completo](#)

- **Alrededor de 40.000 niños en España viven en situación de desamparo**

Paula, Sergio, Amaya, Gonzalo, Elena, Antonio... Todos ellos comparten junto con un grupo de entre 35.000 y 40.000 personas, algo en común: son menores y viven en centros de acogida o tutelados por las administración pública. De ellos, alrededor del 75% son mayores de 7 años. En la mayoría de los casos, estos niños pierden su infancia en los centros de acogida o “pasando” de una familia a otra.

Javier Álvarez-Ossorio, coordinador general de CORA achaca esta situación al “excesivo predominio de la institucionalización por parte de las comunidades autónomas”. Para Álvarez-Ossorio, “se trata de una solución fácil que conlleva el que muchos menores permanezcan mucho más tiempo del necesario en una institución”. [Leer artículo completo](#)

- **El 80% de las adopciones eran ilegales porque hubo coacción**

Letrado y autor de dos libros, Enrique Vila es también un hijo adoptado que busca sus orígenes y que ha puesto sus conocimientos al servicio de casos similares, bien a través de su bufete o de asociaciones como Anavir. [Leer artículo completo](#)

Canadá

Cerca de 2.000 niños extranjeros son adoptados cada año por ciudadanos o residentes permanentes de Canadá. El Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá se esfuerza por tramitar estas adopciones con celeridad, pero el proceso de adopción internacional puede ser largo.

Antes de presentar una solicitud, para toda adopción internacional es preciso seguir dos procesos separados: el proceso de adopción y el proceso de inmigración o de ciudadanía.

Estados Unidos

EE.UU. emitió 11.059 visados migratorios a niños extranjeros adoptados por padres estadounidenses durante el año 2010, lo que supone un descenso del 13,3 por ciento con respecto al año anterior.

Así consta en el Informe Anual de Adopciones de 2010 que el Departamento de Estado entregó al Congreso conforme a la Ley de Adopciones entre Países del año 2000, en el que afirma que los niños adoptados, que procedían de más de cien países, encontraron nuevos hogares en los 50 estados de EE.UU.

De las 11.059 adopciones internacionales que se realizaron el año pasado, 4.137 trámites están por finalizar en EE.UU. y 6.922 se formalizaron en el exterior, según figura en el documento.

La cifra de adopciones supone un descenso del 13,3 por ciento con respecto al año fiscal de 2009, cuando se registraron 12.753 casos, y representa el nivel más bajo desde 1995, cuando hubo 9.679./P>

Las estadísticas disponibles en la página web del Departamento de Estado sólo abarcan hasta 1999, cuando hubo 15.719 adopciones.

Las cifras actuales también muestran una caída de más del 51 por ciento con respecto al punto más alto que alcanzaron las adopciones en 2004, cuando familias estadounidenses crearon un nuevo hogar para 22.990 niños de otros países.

En el año 2010, la mayoría de los niños adoptados en el exterior procedieron de China, con un total de 3.401 acogidas, al igual que el año anterior. Etiopía, con 2.513 niños adoptados, y Rusia, con 1.082, ocuparon el segundo y el tercer lugar.

Las adopciones de niños rusos se vieron afectadas cuando el presidente Dmitri Medvédev advirtió en abril pasado de que los estadounidenses no podrían acoger niños rusos hasta la firma de un acuerdo bilateral.

La gota que colmó el vaso de la paciencia rusa fue el reciente caso del niño ruso Artiom Savéliev, que fue devuelto a Rusia por su madre adoptiva, la estadounidense Torry Hansen.

Llama la atención el caso de Guatemala, que en 2008 lideró con 4.122 adopciones las estadísticas, pero que en 2009 se redujeron los casos a 756 y en 2010 fueron ya solamente 51.

Estos descensos se deben en gran parte a la suspensión en 2008 por parte del Consejo Nacional de Adopciones (CNA) de Guatemala de nuevos casos de adopciones internacionales por las irregularidades que rodeaban este tipo de procesos.

En el continente americano, la mayoría de los niños adoptados por

padres estadounidenses viene de Colombia (235 adopciones) y de Haití (133).

El Departamento de Estado indica que en el caso de Haití no se incluyeron los aproximadamente 1.090 niños que fueron admitidos en EE.UU. bajo un programa humanitario tras el trágico sismo.

La mayoría de esos niños estaban ya en proceso de adopción pero no se había finalizado el trámite al cierre del año fiscal, el 30 de septiembre.

De Jamaica proceden 59 niños adoptados, de México 53, mientras que de Perú proceden 35 niños y de Guayana 32. Brasil ha sido el lugar elegido para 27 adopciones.

El coste medio para tramitar y finalizar las adopciones varía desde los 34.308 dólares en el caso de Hungría y los 23.265 dólares en el de Moldavia, hasta los 20.530 dólares en el de Colombia, 12.800 dólares en el de Brasil, los 7.750 dólares en el de Ecuador y los 5.040 dólares en el de Kenia.

Guatemala

El Consejo Nacional de Adopciones (CNA) de Guatemala está promoviendo un programa social enfocado a lograr la adopción local de 282 niños y adolescentes que necesitan atenciones especiales.

"El programa Creeré surge tras detectar la necesidad de alrededor de 282 niños, niñas y adolescentes que, a pesar de encontrarse en situación legal de ser adoptados, encuentran dificultades para que esto se haga realidad, debido a ciertas características personales que lo hacen más difícil", detalló Zepeda.

Dijo que son menores con más de cinco años con discapacidades físicas, sensoriales, psicológicas o de salud, además de que entre ellos hay hermanos o hermanas.

"Con este programa se busca implementar acciones que sensibilicen a la sociedad guatemalteca. Para garantizar la restitución del derecho de los niños con necesidades especiales a crecer y desarrollarse en el seno de una familia", agregó.

Zepeda recordó que los niños "requieren una especial atención por parte de los padres adoptivos que se harán cargo de ellos, por lo que es necesario que superen los prejuicios aún existentes y los miedos, fruto del desconocimiento de la situación y las necesidades reales de estos niños".

El CNA fue creado por el Congreso guatemalteco hace dos años para regular los procesos de adopción, que se habían convertido en un lucrativo negocio para algunos abogados que tramitaban hasta 5.000 expedientes al año que generaban más de 200 millones de dólares anuales en ganancias.

noticias.terra.com.pe

Italia

Ha sido notable el número de adopciones que se registró, en el 2010 apenas pasado, por parte de las parejas italianas.

"Es la primera vez que un número alto de menores extranjeros por adopción ha sido superado, en el territorio nacional, un aumento del 4.2% respecto al 2009".

Los niños en adopción provienen principalmente de la Federación Rusa (con 707 adopciones), le sigue Colombia (con 592), de Ucrania (con 426), también de Brasil (con 318), de Vietnam (con 251) y por último de Polonia (con 193 adopciones).

Cabe también resaltar el significativo aumento de niños que provienen de América Latina (+16,34 %) así como también de los niños provenientes de Asia (+34,71%).

En Italia, la región con el mayor número de adopciones es la de Lombardía, le siguen el Lazio y el Veneto. Se ha verificado un significativo aumento también en las regiones meridionales, con excepción de la región de Sicilia.

expresolatino.net

México

Se estima que durante el 2010, cerca de 30 mil niños vivían en casas hogar a la espera de ser adoptados, en donde Michoacán participó con cerca de mil 200 infantes en esta situación, a pesar de ello en el Congreso local, no ha podido concretarse las reformas legales en materia de adopción.

En el Congreso local existe una iniciativa de reformas al Código Familiar en materia de adopción, para mejorar el marco normativo al cual se ven sujetos aquellos niños que no nacen dentro de un sano ambiente familiar o cuyos padres no cumplen con sus obligaciones de cuidado, sustento y protección.

La reforma sigue sin cuajar a pesar de que entre un 80 y 90 por ciento de los casos de menores michoacanos que permanecen en custodia del DIF estatal, han sido víctimas de prostitución o violación.

En México son considerados en situación de desamparo los niños y adolescentes que carecen de personas que se responsabilicen de su cuidado, expósitos y abandonados, así como los que no tienen los medios básicos de subsistencia y los cuidados necesarios para su desarrollo integral, o que son víctimas de algún delito que proviene del sujeto que ejerce la patria potestad o custodia.

En Michoacán la Procuraduría de la Defensa del Menor y La Familia, ha reportado que entre un 80 y 90 por ciento de los casos, la prostitución y la violación son las causas por las que niñas y niños permanecen en custodia del DIF estatal, buscando lograr a futuro ser parte de una nueva familia.

El Código Familiar del estado aprobado por esta Legislatura local ya contempla la adopción plena, simple e internacional, apegándose a los tratados internacionales, sin embargo la situación legal de irregularidad que se tienen con muchos de los menores en abandono, complican la posibilidad de la adopción.

La iniciativa que se analiza en el Congreso local refiere en su exposición de motivos que en Michoacán a través del DIF Michoacán, se crearon las Aldeas S.O.S., que albergan un promedio de 50 menores; además, se llevan a cabo más de una veintena de adopciones al año.

Desde la perspectiva del legislativo las leyes han sido rebasadas por el nuevo contexto en el que se inscriben los problemas más lacerantes que padece la niñez, "los derechos de los ascendientes sobre sus descendientes son ilimitados, las autoridades no tienen a su alcance las herramientas jurídicas necesarias para velar por los derechos básicos de los menores, la reglamentación interna de estos derechos está viciada o sobrepasada por la realidad social".

La problemática principal en el estado en materia de adopción, desde la perspectiva del Congreso es la falta de promoción de los juicios de pérdida de patria potestad de los niños institucionalizados, misma que corresponde a quien tiene la tutela legítima del menor. "En la práctica estos juicios no se llevan a cabo, pues la obligación de quién está legitimado para hacerlo aparece como una laguna en la Ley, lo que viola los derechos de estos pequeños".

Los diputados apuntan que en nuestra legislación, es necesario establecer la obligación del Sistema DIF/Procuraduría de la Defensa del Menor -o de quien tiene la tutela legítima de los niños- de promover los Juicios de Pérdida de Patria Potestad, como tutores de los niños, no sólo de los expósitos sino también de los menores abandonados y en los casos en los que no haya quien pueda ejercer la patria potestad.

Cambio de Michoacán

Rusia

Pável Astájov, responsable de los derechos del niño, adjunto a la presidencia de Rusia, exhorta a suspender la adopción de niños rusos por extranjeros hasta que se firmen acuerdos bilaterales entre los países.

Hoy día, cuando no hay acuerdos interestatales sobre adopción, constata Astájov, la parte rusa no está en condiciones de controlar la vida de los niños llevados al extranjero y defenderlos de padres sádicos. En 16 años en que se han registrado casos de adopción entre Rusia y EEUU, más de 600 mil niños rusos han obtenido familias en Norteamérica.

Pero comunicados sobre los malos tratos de que son objeto en EEUU llegan con regularidad. El más reciente escándalo que puso al rojo blanco el tema de adopción de niños por norteamericanos es el caso de Daniíl Bujárov de 7 años. Su madre adoptiva Jessica Beagley "educaba" al chico, vertiendo sobre él agua fría y obligándole enjuagar la boca con salsa sumamente picante de Chile. Y esta no es la historia más espantosa, señala Astájov.

¡17 niños muertos por padres adoptivos en EEUU! No se trata de la ley de los grandes números: han adoptado a 600 mil y apenas algunos casos... ¡No! Citaré las palabras del embajador de EUU en Rusia John Bayerley, quien dijo un caso es suficiente para que Rusia plantee así la cuestión. Estoy de acuerdo con él. Con otros países no tenemos problemas como con EEUU. Todavía no conocemos todas las historias. Hemos aclarado que hay ranchos a los que se deporta a niños adoptados en Rusia, a los que renuncian los padres. Pero no se nos informa de ello.

Por el momento, tan solo Irlanda se ha negado oficialmente a concertar un acuerdo bilateral sobre adopción y en general a adoptar niños rusos. España, Francia, Gran Bretaña y Finlandia están dispuestas a firmarlos. Mientras no haya tales acuerdos, es indispensable suspender la adopción y plantear ante la Duma de Estado la cuestión de enmendar la legislación familiar rusa.

Hoy, dice Pável Astájov, se debe hablar de adiciones al Código Familiar, donde se dice que se pueden adoptar internacionalmente niños rusos que no han podido ser adoptados en Rusia. Pero se debe poner coma y añadir: tan solo en los países con los que hay acuerdo.

El responsable de los derechos del niño, Pável Astájov, reconoce que actualmente no se puede prohibir la adopción de niños rusos por extranjeros. En la ley tal eventualidad figura. Astájov recuerda que lobistas internacionales también se oponen a la veda de la adopción porque hacen su agosto con tales negocios.

La Voz de Rusia

Rusia

Según dice un informe del Departamento de Estado, durante 2010 los ciudadanos estadounidenses adoptaron a 1.082 niños rusos. Rusia ocupó el tercer lugar en cantidad de niños adoptados por residentes de EE. UU. En el primer lugar figuró China, con 3.401 niños, y luego Etiopía, con 2.513.

El informe indica, sobre la adopción internacional, que a lo largo de 2010 las autoridades de EE. UU. entregaron un total de 11.059 visados inmigratorios para niños adoptivos.

El año pasado los estadounidenses también adoptaron a niños de otros países ex soviéticos, entre ellos Armenia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Moldavia, Ucrania, Uzbekistán y Estonia.

Cabe recordar que hace poco tuvieron lugar varios escándalos relacionados con la adopción de niños rusos por parte de ciudadanos estadounidenses. Un ejemplo es el del niño que fue torturado por su madre adoptiva con salsa tabasco y una ducha fría. La madre adoptiva recibió cargos oficiales por sus castigos.

Dichos maltratos infantiles llamaron la atención del defensor de los Derechos del Niño de Rusia, Pável Astájov, quien manifestó la necesidad de firmar sin demora un tratado bilateral sobre las adopciones y agregó que "Rusia puede prohibir la adopción de sus niños por americanos, si no se firma el tratado".

actualidad.rt.com

ESPAÑA

Hay unos 33.000 niños sin hogar. Algunos, imposibles de «colocar»

Nos sentimos abandonados en un mundo inhóspito, donde el hambre, el frío y la ausencia de cariño nos hacía parecer seres sin alma». Así es el relato de Alfonso Gutiérrez, uno de los «huéspedes» abandonados que durante el franquismo llegaron al señorial orfanato Nacional del Pardo. Unas cuantas décadas más tarde, estas palabras reflejan el sentimiento del adolescente Karim. Pero su realidad es otra. Una sociedad mal organizada puede ser más hostil que las gélidas paredes de una inclusa.

Pasada una transición en derechos y democratizado el concepto de orfanato como centro de menores, Leire Pajín, ministra de Sanidad, Igualdad y Política, quiere su cierre. Posiblemente, la propuesta se presente en el Consejo de Ministros antes de verano, para que los niños abandonados o en familias conflictivas vayan directamente a manos que suplan a los padres sanguíneos.

Niños difíciles de colocar

¿Estamos preparados? Según datos de la asociación Familia y la Infancia, en España hay 33.000 menores tutelados por el Estado, de los que 14.000 residen en centros, lo que sitúa a España a la cabeza de la Unión Europea en niños institucionalizados. En otros países como Inglaterra, los centros casi han desaparecido. «Es difícil colocar hermanos de edades muy diferentes, o niños con grandes discapacidades», señala

Paloma Martín, gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid. Y a inmigrantes. Según Isabel Martínez, secretaria general de Política Social, «hay menores inmigrantes no tutelados o devoluciones de niños adoptados en el extranjero». Explica Martínez que la cifra de acogidos por familias ha bajado de 24.000 a 21.000. Por otro lado, subvencionar a una familia le cuesta al Estado de 300 a 1000 euros, mientras que una institución, entre 3.500 y 6.000.

A los 14 años, Karim se escapó de su casa de Argelia porque lo maltrataban. Viajó hasta Marruecos en los bajos de un camión, donde entró en el barco que lo llevaría a España. A sus 18 años, ha pasado por dos centros de acogida. «Si te portas bien, ellos se portan bien», puntualiza. Unos meses antes de cumplir la mayoría de edad, los centros envían a los adolescentes a un piso que comparten con otros compañeros. «Nos preparan para vivir por nuestra cuenta. Luego te dan una beca en el centros hasta que encuentras un empleo».

En teoría. Porque la realidad del africano fue muy diferente. «Me dijeron que me largara. Me quedé en la calle, sin dinero. Además, te daban 10 euros de paga pero a mí sólo 3. Decían que me portaba mal, pero yo obedecía. No sé qué habría sido de mí».

Quizá hubiera delinquido. O se hubiera prostituido. «Es lo que hacen para sobrevivir», afirma Jaime Barrientos, fundador de Antorcha, Norte y Guía para la inmigración. Cual Vasco de Quiroga pasado de lustros, ha acogido más de 3.000 adolescentes en su casa durante 14 años. Karim entre ellos. Barrientos ha llegado a tener 16 inquilinos la misma noche. A los que les cambian su puerta por los barrotes de prisión también tienen sus cuidados. El madrileño, de 55 años de edad, los visita en las cárceles para impartirles clases. «Nunca olvidaré a un chico que sólo pasó la tarde. Pagar una ducha son unos céntimos, me dijo. Venimos porque nos abres tu corazón». Barrientos, que ha sido padrino en varias bodas, se ríe. «Por eso preferí esto a formar mi propia familia». El madrileño critica el trato de los centros con los niños. «Acaban siendo mendigos profesionales. Se les atiende por dinero, pero no hay cariño».

Desde la Comunidad de Madrid señalan que, de los 4.600 menores que mantienen tutelados, el 62% convive con familias de acogida. «Hemos cerrado dos centros», informa Paloma Martín. «Consideramos que aunque haya extraordinarios profesionales nunca suplirán el calor de un hogar. Los hay temporales, entre 6 meses y un año, y a veces están con ellos hasta la mayoría de edad. En caso de que el menor no tenga ningún lazo familiar sale en adopción». Imposibilidad de adoptar

Para la psicóloga de Familia Isabel Menéndez Benavente cualquier un niño a partir de 3 años sufre carencias tras su paso por una institución. «No tienen apego a una figura. Se vuelve hiperactivo, con trastornos del psicomotor o con poca capacidad de aprendizaje», explica. «Y las familias quieren devolver al niño». Para la psicóloga es absurda nuestra lentitud burocrática. «Queremos adoptar pero hay que esperar años, así que o se adopta en el extranjero o se opta por ser familia de acogida. Llega el momento en que la familia real lo pide. El niño sufre».

A la asturiana Mariana Valdés le dijeron directamente en la administración que se olvidara de adoptar. «A estas alturas están evaluando a las familias presentadas en 2008. En México lo conseguí en un mes. Es increíble que seamos un país desarrollado».

«Yo creo en lo que hago», opina Pina Sánchez Errazuriz, presidenta de la fundación Nuevo Futuro. Llevan 43 años de funcionamiento, con 130 centros repartidos por Colombia, Portugal, Perú, Santo Tomé, Senegal y España. «A nosotros nos devuelven niños de acogimiento familiar y adopción. Porque vienen con problemas. A día de hoy nadie nos ha solicitado grupos de hermanos o niños con alguna discapacidad. ¿qué harán con ellos?».

Juan Carlos Duque da fe de ello. «Éramos siete hermanos», cuenta, a sus 38 años. «Mi familia estaba desestructurada. Nuevo Futuro nos permitió seguir unidos. Estuve hasta los 18 años y fue mi hogar. Cuando sales de allí sigues en contacto. Y con los demás, igual. Mis hermanos están

casados, con unos hijos estupendos».

«Ójala algún día deje de hacer esto, significará que no me necesitan», comparte Barrientos sus pensamientos. Karim busca trabajo de camarero. «Gracias a él puedo pensar en ganar dinero para mi familia», cuenta, mientras sueña con un BMW.

Las parejas homosexuales de hecho podrán adoptar a los menores

- La nueva Ley de Protección de la Infancia provocaría el cierre progresivo de los centros de menores. Primero, los niños de 0 a 3 años. Luego, los de 3 a 6. Más tarde, los que presenten más dificultades.

La idea fundamental es promocionar las familias de acogida. «su agilización y mayor utilización como medida para la protección de los menores». Se clasificarán en voluntarias, remuneradas (las que acogen a niños que generen gastos extras) y las profesionalizadas (en las que los padres actúan como educadores profesionales). Los gastos y sueldos correrán a cargo del Estado.

El Gobierno quiere «salvar alguna laguna legal que ha quedado pendiente», como la adopción por parejas del mismo sexo y permitirles el acceso a la crianza de los menores.

Primero la acogida. La norma realizará una «desjudicialización inicial» de los procesos de acogimiento (lo que supone que primero se acoga al niño y después el juez intervenga si la decisión administrativa se recurre».

La adopción será el «último y fundamental recurso para menores que, o carecen de familia, o es imposible su retorno». Se pretende agilizar el tránsito del centro de menores a la familia adoptante.

Aurora García Mateache

Igualdad y Política

Más de 30.000 niños esperan una familia que les acoga

España tiene el triste honor de ser el país de Europa occidental que encabeza la lista de menores en situación de abandono o desamparo. Cerca de 45.000 niños necesitan cada año la protección o la tutela de la administración. El 75% reside en residencias infantiles, pero la intención es buscarles un hogar, una familia en la que crezcan y se desarrollen en un ambiente estructurado. Muchas comunidades autónomas ya han impulsado programas para favorecer el acogimiento. Los orfanatos tienen los días contados.

Los primeros en abandonar las residencias infantiles serán los niños comprendidos entre los cero y los tres años. La comunidad de Madrid es la primera en ponerse a hacer los deberes. Cuentan con distintos planes de acogimiento y de los 4.600 niños que tienen tutelados el 62% vive ya con familias.

María José y Baldomero son "una familia de urgencia". Como ellos hay otras cuatro parejas en Madrid y pronto se les sumarán muchas más. Su misión es responsabilizarse de los cuidados de un niño, generalmente un bebé, para evitar que sea internado en una residencia. "Es muy gratificante tener un bebé a tu cargo. Te aporta mucha ternura y te sientes realmente bien cuando ves que los niños reciben tu amor y tu cariño", comenta ilusionada María José mientras acurruca contra su pecho a la pequeña de dos meses que han criado desde que nació. "La recogimos del hospital" comenta un orgulloso padre de acogida "y desde entonces se ha portado muy bien. Es una gozada tener a un bebé siempre en casa. Este es el quinto y te reporta una satisfacción muy especial". El matrimonio tiene dos niños y cuando se enteraron de la existencia del programa no se lo pensaron. "Queremos hacerlo dijimos y

nuestros hijos están encantados con los bebés. Cuando se va uno, están deseando que venga el siguiente y nosotros también."

El acogimiento de urgencia es una experiencia pionera en España. "Los bebés tienen todo el amor que necesitan, tan importante en los primeros meses de vida, mientras se resuelve su situación. Y en el caso del resto de niños, también. El mejor lugar en el que puede estar un pequeño es una familia y ese es el principal objetivo, que tengan la estabilidad que da un hogar y una vida de lo más normal, como la de cualquier niño", asegura la directora del Instituto madrileño del menor y la familia, Paloma Martín.

Lucía es una niña de 11 años. Su familia no se puede hacer cargo de ella por distintos motivos, aunque les ve y mantiene contacto semanal con ellos, pero desde los 3 años tiene padres y una hermana de acogida. Tiene muy clara su situación y está encantada.. "Tengo a mi familia, tengo a mis amigos, lo tengo todo..." Ella es un claro ejemplo de que el sistema funciona. Lo que hace falta es más familias generosas que den el paso y quieran acoger. 30.000 niños están buscando un hogar.

David Fierro

informativostelecinco.com

Descienden un 44% las adopciones internacionales en España en 5 años

Los niños que esperan una familia son cada vez mayores o tienen discapacidad

Las familias españolas adoptaron, por la vía internacional, un total de 3.006 niños en 2009, un 44% menos que en 2005, cuando los pequeños llegados de América Latina, Europa del Este, Asia y África fueron 5.423, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

En virtud de la misma fuente, el descenso de adopciones internacionales en este periodo es perceptible todos los años y en todos los continentes excepto en el africano, donde se aprecia un "ligero" aumento de los prohijamientos desde 2006 hasta 2009.

A la hora de buscar causas a este decrecimiento, generalizado en todos los países solicitantes menos en Italia, el director general de Política Social de las Familias y de la Infancia, Juan Carlos Mato, no la encuentra en la crisis y sí en los nuevos perfiles de los niños que esperan una familia, que son cada vez mayores, tienen hermanos, o "necesidades especiales".

La llegada de un menor a España se produce tras un proceso generalmente largo, por lo que los pequeños adoptados entre 2005 y 2009 son el fruto de un proceso que comenzó años antes, cuando la crisis aún no había empezado a despuntar, explicó Mato.

A su parecer, el descenso que todos los países excepto Italia están registrando en sus prohijamientos internacionales se debe a que los niños en situación de "adoptabilidad" son cada vez mayores, viven con algún hermano o tienen discapacidad, lo que les coloca en el grupo de los menores de más difícil inserción familiar.

Potenciar el acogimientos

Ante esta situación, el representante del Ministerio de Política Social apuesta por informar bien a las familias del nuevo panorama y por potenciar el acogimiento familiar en España, donde las adopciones nacionales rondan las 700 al año y donde se estima que unos 15.000 menores viven actualmente en instituciones.

Y es que, subrayó Mato, no para todos los niños institucionalizados la solución es el prohijamiento; para muchos, apuntó, la salida es el acogimiento, una figura no muy conocida ni demandada en España.

Por eso, el Gobierno central se ha propuesto modificar la legislación sobre protección a la infancia e impulsar con ello el acogimiento familiar para disminuir así el número de niños que viven en instituciones, al parecer, superior al de otros países.

Casi 20.000 adopciones

Entre 2005 y 2009 llegaron a España un total de 19.705 menores procedentes de América Latina, Europa del Este, Asia y África. De ellos, 5.423 vinieron en 2005; 4.472, en 2006; 3.648, en 2007; 3.156, en 2008, y 3.006, hace dos años.

En cuanto a su procedencia, la mayoría llegaron de Rusia, Etiopía, China, Ucrania y Colombia en el periodo analizado, cuando pese al descenso de adopciones, España siguió situada entre los países que más prohijamientos internacionales realizaron.

Tras Estados Unidos, concluyó Mato, se sitúa el grupo de Francia, España e Italia, con alrededor de 3.000 adopciones internacionales anuales.

Sevimedia Siglo XXI

'En familia'

La 1 estrenó En Familia, un programa dirigido por Santiago Tabernero que cuenta historias de los distintos hogares y recoge las variantes de familias de España.

En cada entrega, el espacio de la pública visitará cinco hogares para contar historias relacionadas con un nexo temático común gracias a un equipo de redacción formado por nueve reporteros de RTVE.

El primer episodio aborda los negocios familiares bajo el título de Familia S.A., mientras que también habrá un programa dedicado a personas que superan obstáculos para conseguir tener hijos, tanto biológicos, como adoptados o en acogida en Hijos muy deseados, y otro a las familias que viven con la casa a cuestas, Nómadas.

ACTIVIDADES ADOPTANTIS

Adoptantis, Servicio de Apoyo a la Familia Adoptiva

ADOPTANTIS, Servicio de Apoyo a la Familia Adoptiva - Instituto Madrileño del Menor y la Familia-

A lo largo de su ciclo vital, las familias adoptivas pueden necesitar orientación profesional:

- en los momentos iniciales para contrastar dudas que surgen frente a la inexperiencia; a las dificultades de vinculación con un niño que aún les es extraño; a los trastornos que pudiera presentar el niño como resultado de su estancia en un hogar u orfanato.
- sobre la mejor manera de transmitir la información sobre la condición de adoptado, tanto al propio niño como a otros que participan de la vida del niño y su familia

- frente a momentos de crisis de la familia como divorcios, fallecimientos, nacimiento de hermanos, nuevas adopciones
- ante situaciones conflictivas motivadas por problemáticas de los hijos; dificultades de los padres; o la suma de ambas, que requieran de orientación para no dificultar el vínculo afectivo
- cuando se presenten dudas, interrogantes o conflictos frente a la búsqueda de los orígenes

Funcionamiento del Servicio Postadoptivo

Formación

Tertulias a cargo de profesionales especializados en el ámbito de la adopción, que se iniciarán en el mes de octubre. Servicio gratuito para las familias.

Consulta y asesoramiento

Consultas de asesoramiento para familias adoptivas o personas adoptadas que soliciten ayuda respecto a necesidades, conflictos o dificultades de adaptación o relación, o en materia de conocimiento de orígenes de la persona adoptada.

Servicio gratuito para las familias y personas adoptadas, con un máximo de hasta cinco sesiones, previa solicitud de cita.

Atención terapéutica

- Grupos terapéuticos de apoyo para padres / madres adoptivos
- Grupos terapéuticos de apoyo para hijos adoptivos
- Atención terapéutica individual
- Atención terapéutica familiar

El coste del mismo será asumido en un 50% por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia y en un 50% por la propia familia solicitante.

ADOPTANTIS ofrece sus servicios en la calle **MARCENADO, 10 1ªA**, Metro Prosperidad, y su teléfono es el **914 164 837**.

Taller para familias en la espera

Un tiempo especial en el que acercarse a los distintos aspectos de la adopción, los temores y las fantasías respecto a la salud; las diferencias físicas; la aceptación del medio familiar; las dudas con respecto a la solidez del vínculo; los niños y sus particularidades.

- Los padres frente a la decisión de adoptar
- Biológicos y adoptivos
- Vínculo y apego
- El encuentro
- La integración familiar
- Hablando de adopción

Duración: Seis sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 180 por participante

INICIAMOS NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller de Apoyo Postadoptivo

Una nueva ocasión para reflexionar sobre las cuestiones que se presentan en el día a día de las familias adoptivas: la integración familiar, social, escolar; el origen y cómo referirse a él; como hablar de adopción con la escuela, con el pediatra; la difícil etapa de la adolescencia; la búsqueda de los orígenes.

- Los niños y los padres antes de la adopción
- El proceso de integración familiar
- Las dificultades de la adaptación
- Explicando la adopción
- La búsqueda de los orígenes

Duración: Seis sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 180 por participante

INICIAN NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller Hablamos de adopción

A pesar de que todos sabemos acerca de *los beneficios* que aporta hablar con nuestros hijos sobre su historia y las causas que motivaron su adopción, sigue siendo un tema difícil de abordar para muchas familias.

¿Esperamos a que pregunte? ¿Y si no pregunta? No saber cuando es buen momento, como informar sin causar daño, retrasa el inicio del diálogo familiar.

En ocasiones, las dudas tienen mucho que ver con la dificultad que para los padres representa contar sus propias razones para decidir que la adopción era el mejor camino para ver convertido en realidad sus deseos de paternidad.

Con este taller, eminentemente práctico, queremos echarles un cable. Un punto de anclaje para que el camino no resulte tan dificultoso.

Duración: Tres sesiones quincenales

Horario: 20 a 21.30 horas

Coste: € 90 por participante

INICIAN NUEVOS GRUPOS

Información: telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

Taller Orientación escolar en adopción

En la Comunidad de Madrid, más de 9.000 niños se han integrado a sus familias por medio de la adopción internacional en los últimos doce años. Niños que asisten actualmente a la escuela infantil, a primaria o a la ESO.

Niños con experiencias y vivencias particulares, que se encuentran en proceso de integración con su nueva familia, que están aprendiendo los rudimentos de la nueva lengua o que ya se expresan con mayor fluidez pero aún no logran dominarla, niños *movidos*, con dificultad para centrarse y aprender, que constantemente llaman la atención del profesor, con conflictos en la relación con sus compañeros, con problemas de conducta...

Un nuevo reto para los profesores que les acompañan día a día en la clase: nuevas estrategias, nuevos recursos y apoyos.

Los niños pasan muchas horas en el cole y es allí donde pueden detectarse algunas de las dificultades antes que se conviertan en problemas.

Nuestro Taller de Orientación escolar en adopción está dirigido a profesores, maestros, educadores, orientadores, profesores terapéuticos, profesores de apoyo, directores y AMPAS.

El taller, de tres horas de duración, se imparte en el propio centro escolar en una única sesión teórico práctica, con un máximo de 20 participantes. Se entregan materiales y certificados de asistencia a los participantes.

El coste del mismo asciende a €350 por taller.

Para mayor información o concertar fechas disponibles, contactar telefónicamente en Adoptantis, 91 416 48 37

por correo electrónico en adoptantis@hotmail.com

INFANCIA

El narrador del cuento tiene dos mamás

Los libros infantiles enseñan a abordar con naturalidad realidades y asuntos familiares minoritarios o tabú

"Un niño de siete años debería conocer algunos acontecimientos de la historia familiar, de la vida o de la infancia de los padres o de los bisabuelos. Y algo de la propia biografía, para poder contar un par de anécdotas sobre uno mismo cuando era más pequeño...", afirma la pedagoga alemana Donata Elschenbroich en Todo lo que hay que saber a los siete años (Destino, 2010). Y la pregunta es: ¿los pequeños saben hablar de su entorno? No hay un tipo de familia única y las editoriales se hacen eco en sus cuentos de esta realidad. Estas páginas pueden ser protagonizadas por Paloma Li, que nació en China y fue adoptada; Carmen, que tiene dos mamás o Antonio, de padre desconocido. El arco de la temática infantil se abre también a temas espinosos como el alzhéimer, la discapacidad o la muerte. No vale decir "se ha dormido para siempre" porque a edades tempranas uno tiende a quedarse con una interpretación literal.

"Cuando los estudios dicen que la mayoría de los chicos de 13 años piensan que la homosexualidad es una enfermedad, el problema es de los adultos. El niño nace sin prejuicios, son los mayores quienes los transmiten", sostiene Natividad de la Puerta, dueña de A Fortiori, un sello "pequeño, periférico, independiente y suicida". Con su colección En favor de la familia pretende "enseñar que el valor universal es el amor, con independencia del tipo de familia". En sus libros -también editados en euskera- la novia de papá no es una madrastrona o los niños no están sobreprotegidos. "De repente, los padres quieren que sean capaces de tomar sus propias decisiones y ellos no saben. ¿Cómo van a saber? Para eso hay que entrenarse", se queja esta ex directora de un colegio y doctora en Historia Económica.

"En Intermón Oxfam empezamos a editar libros infantiles hace 15 años", cuenta Cristina Concellón, su responsable. "Eran multiculturales, protagonizados por niños de otros ámbitos geográficos y ocurrían allí. Y nos dimos cuenta de que no llegaban a los lectores. Tenían demasiada moralina. Intentábamos meter el mensaje de la tolerancia de forma obvia y el niño lo rechazaba". Por eso hace siete años empezaron a sacar libros interculturales -un escenario cercano al pequeño lector, que en muchas ocasiones comparte pupitre con alumnos inmigrantes- con una trama divertida y en la que su situación personal se lleva con naturalidad, es anecdótica.

De esta moralina quiso huir Lucía Moreno cuando fundó Topka en 2006. No encontraba libros que dibujasen la realidad de su hija "magrebí, con zapatos ortopédicos y dos mamás". Moreno sostiene que en los libros la diversidad suele ser la protagonista, y no el telón de fondo. En su colección de libros sobre Manu -un trasto de tres años- "no se hace hincapié en que él tiene dos mamás, porque eso no es lo que les interesa a los niños, sino si se cae o no de la silla".

"No es verdad que ahora haya más familias singulares. Siempre se adoptó, pero no se decía, los homosexuales adoptábamos como solteros... Lo que sí que hay es una mayor concienciación", prosigue Moreno. Una parte considerable de sus ventas provienen de EE UU, "un país conservador pero con tradición en diversidad por su componente racial". En este momento de crisis no se plantea sacar ningún título -siempre bilingües- a la espera de tiempos mejores. "No quiero traducciones, sino crear el libro desde el principio. Lo que recibo no me gusta: es racista o paternalista..."

Algunas editoriales grandes dedican atención a estos temas, como La Galera, con su colección Llegué de..., protagonizada por niños adoptados en Etiopía, Rusia o Colombia. Los volúmenes concluyen con información del país de origen. O pequeños proyectos como Diario de Abel, de Eduardo Ochoa, en la Fundación Quinta. "No es un tebeo, ni un cómic, ni siquiera una agenda para anticipar o estructurar el tiempo. Se trata de un diario, del diario de un niño con autismo, mi hijo. Tiene ocho años y se llama Abel", escribe Ochoa, que ha llenado el libro de viñetas.

Ana Folgueira, economista, y Laura Sánchez-Ostiz, periodista, dueñas de Syllabus Ediciones, también se las ven y se las desean, como Moreno, para encontrar material. "Desde octubre queremos editar un libro sobre un niño discapacitado y no hay nada apropiado", explica frustrada Folgueira. "El libro nos tiene que enamorar, como Señor mayor -el caso de un abuelo con alzhéimer- un texto poético que casa muy bien con la ilustración. El señor parece salido de una corteza..."

Su proyecto nació en 2009 a lo grande. Consiguieron que un banco comprase 3.000 ejemplares de En algún lugar de China -escrito por Folgueira, madre de dos niñas adoptadas e ilustrado por Emilio Amade- y que unos grandes almacenes lo comercializase sin recibir nada a cambio. Eso les permitió donar 36.000 euros -el 50% de la recaudación- para la operación de niños huérfanos en China. "Esperamos cerrar un acuerdo con un autor de prestigio y, de ser así, intentaremos repetir la iniciativa". Mientras tanto, un euro de sus cuentas solidarias se destina a ayudar.

No todos los sellos han tenido tanta suerte. "Mis libros los compran docentes para trabajar en el aula, facultades de psicología o magisterio, muchas bibliotecas... Pero en las librerías es muy complicado tener visibilidad y el poco dinero que tengo lo gasto en acudir a seminarios", explica la dueña de A Fortiori, que cuelga sus libritos en su web. Se muestra orgullosa: "No creo que reste ventas y la cultura hay que compartirla para seguir creando. En una escuela de Quito se han bajado un cuento y tienen en la web un debate muy divertido".

Elisa Silió

elpais.com

REFLEXIONES

Hermanos biológicos

En nuestra labor con padres adoptantes hay un tema que insiste permanentemente y despierta muchos interrogantes: los hermanos biológicos.

Quizás algún lector podrá objetar: ¿cómo hermanos? ¿por qué llamarlos así?

¡Hermanos son los adoptados! ¡Los que se constituyen en la convivencia junto a los padres!

Sin embargo, suelen situarlos en esta categoría tanto quiénes han sido adoptados como los padres mismos. He aquí algo notorio ya que los padres mismos se cuestionan permanentemente acerca de cómo denominar a la madre del origen: biológica, genitora, señora de la panza y otros conceptos pero quedan excluidos de cuestionamiento alguno los hermanos biológicos.

Así, una mujer que entrega un niño en adopción suele ser cuestionada en su nominación pero no ocurre así en lo que incumbe a su descendencia.

Esto da cuenta de la representación que tiene esta categoría para la subjetividad de adoptantes y adoptados. Las nuevas modalidades en adopción - a partir del encuentro con la madre biológica - tienen multiplicidad de efectos. Este nuevo escenario de la realidad social en el que interjuegan madres biológicas y adoptantes desnuda lo invisibilizado hasta ahora y descubre aspectos desconocidos anteriormente. Aquello que en otra época se leía en el expediente ahora se pone de manifiesto abiertamente y se accede a todo tipo de información.

Los padres se cuestionan: ¿debo decirle qué tiene hermanos? ¿cuándo?

- No quiero contarle aún que tiene hermanos, pero si le digo que no sé le miento.....

- Me dijo que quiere tener un hermano más grande. En realidad yo sé que la mamá biológica tenía otro hijo. ¿Será por eso que lo dijo?

Revelarle a un niño pequeño la existencia de hermanos es una información muy impactante que es conveniente postergar hasta que sea mayor y pueda metabolizar ese conocimiento.

No se trata -al decir de muchos padres- de una cuestión engañosa, sólo que no todo puede ser contado en cualquier momento. Es necesario que discriminemos entre el concepto de engañar - cuando se oculta - al de postergar a la espera del momento adecuado.

Distintas etapas del desarrollo psíquico de los niños van posibilitando el acceso a nueva información.

- ¿Y si al enterarse sienten culpa "porque corrieron mejor suerte que sus hermanos"?

- No se puede evitar que se generen sentimientos de dolor o tristeza. Será importante desculpabilizar al hijo porque él/ ella no provocaron esta situación de separación sino que han sido protagonistas pasivos de situaciones generadas por el mundo de los adultos que se han visto jaqueados por presiones y determinantes sociales complejos.

Respecto a querer conocerlos hay que reconocer que el impacto de descubrir la existencia de hermanos es cualitativa y cuantitativamente diferente en relación a los padres biológicos.

De hecho, los hermanos no promovieron ninguna situación de ruptura y todos padecieron la pérdida.

¿Y si desean verlos? Esta pregunta despierta un monto muy intenso de angustia en los padres. Llama la atención cómo frente a determinados pedidos los padres no vacilan en recurrir al consabido argumento: - Cuando crezcas lo harás - Eres pequeño aún - No es el momento todavía-

Sin embargo, frente al hecho de imaginar la pregunta respecto a querer conocer a un hermano o hermanos se incrementa la vacilación y todo parece indicar que la satisfacción a la demanda debe ser inmediata. Toda experiencia requiere de un tiempo propicio (cronológico y psicológico) para ser vivida. Este tema no escapa a ello. Si bien toda situación es única y singular no es conveniente conocer a la madre biológica y/o a los hermanos biológicos cuando los niños son menores. Son experiencias de alto impacto emocional y requieren de un aparato psíquico capaz de metabolizarlas adecuadamente.

Por otra parte, es necesario enfatizar que el deseo de conectarse con hermanos es particularmente intenso cuando existió vinculación entre ellos.

Esta es una situación particularmente diferente.

Si los chicos han vivido y compartido juntos es poco probable que el juzgado no haya resuelto una modalidad de vinculación. Todas las situaciones planteadas aquí requerirán de la intervención profesional especializada.

Es muy importante que los padres elaboren sus propias angustias y emociones con respecto a la historia del origen del niño y lo que conocen acerca de ella para poder intervenir con prudencia y cuidado. Es necesario evitar una descarga discursiva que produzca alivio personal pero que no contribuya a ayudar al niño sino que por el contrario pueda provocar un padecimiento mayor aún que la falta de información.

Beatriz Gelman

Directora Fundación Adoptare

REQUISITOS

País por país: Ecais en Andalucía

- BOLIVIA
FEYDA (Fe y Vida)

- **BRASIL**

AAIM (Asociación de Ayuda a la Infancia del Mundo)

ASEFA (Asociación Española de Atención y Apoyo a Familias y Adopción)

- **CHINA**

ACI (Asociación para el cuidado de la infancia)

ADECOP-PIAO

- **COLOMBIA**

ADECOP (Asociación de Cooperación con el pueblo Colombiano)

ASEFA (Asociación Española de Atención y Apoyo a Familias y Adopción)

- **ECUADOR**

AAIM (Asociación de Ayuda a la Infancia del Mundo)

- **EL SALVADOR**

AAIM (Asociación de Ayuda a la Infancia del Mundo)

- **ETIOPIA**

AAIM (Asociación de Ayuda a la Infancia del Mundo)

ADECOP-PIAO

FEYDA (Fe y Vida)

- **FILIPINAS**

AAIM (Asociación de Ayuda a la Infancia del Mundo)

ACI (Asociación para el cuidado de la infancia)

- **HONDURAS**

ASEFA (Asociación Española de Atención y Apoyo a Familias y Adopción)

- **INDIA**

NAMASTE

- **NEPAL**

NAMASTE

- **PANAMA**

PEQUES DEL GLOBO

- **PERU**

ADECOP (Asociación de Cooperación con el pueblo Colombiano)

ASEFA (Asociación Española de Atención y Apoyo a Familias y Adopción)

- **REPÚBLICA DOMINICANA**

AAIM (Asociación de Ayuda a la Infancia del Mundo)

ASEFA (Asociación Española de Atención y Apoyo a Familias y Adopción)

- **RUSIA**

AAIM (Asociación de Ayuda a la Infancia del Mundo)

ASEFA (Asociación Española de Atención y Apoyo a Familias y Adopción)

- VIETNAM

ACI (Asociación para el cuidado de la infancia)

ADECOP (Asociación de Cooperación con el pueblo Colombiano)

TESTIMONIOS

«Si queréis el bebé, es vuestro»

Una enfermera entregó a Alberto a sus padres adoptivos a través de la puerta de atrás de una clínica de Madrid. Pagaron 25.000 pesetas. 261 casos de supuestas adopciones irregulares o robos de niños figuran en la denuncia que se ha presentado ante la Fiscalía. 300.000 afectados por esta trama calcula la asociación Anadir que podría haber en todo el país.

La idea se instaló en sus cabezas sin avisar. Una errata en la partida de nacimiento, una conversación captada en susurros y la chispa prendió. Ya no había vuelta atrás. La llama de la duda había tomado forma y amenazaba con quemar todo a su paso. La sospecha se había hecho un hueco en las vidas de Alberto -nombre ficticio- y Federico y todo comenzaba a desmoronarse. La curiosidad empezaba a quitarles el sueño. ¿Y si todo fuera falso? ¿Y si soy un niño robado?

Alberto y Federico son dos de los 261 personas, cinco de ellas de Murcia, que se creen víctimas de presuntas adopciones irregulares o robos de niños y que esta semana se han armado de valor y, bajo la premisa de que la unión hace la fuerza, han llevado sus inquietudes hasta la Fiscalía General del Estado.

Más de dos centenares de personas se han aglutinado en la denuncia colectiva presentada por la Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares (Anadir). ¿El objetivo? Que se investiguen los supuestos casos de bebés robados por una red organizada entre los años 50 y 90.

Desde que la interposición de la denuncia sonó en todos los medios de comunicación, son muchas las personas que se han puesto en contacto con esta asociación que preside Antonio Barroso, otro 'niño robado'. Todas ellas traen en las manos papeles amarillentos y muchas, muchas preguntas. Pese a lo elevado del número, Anadir cree que el grueso está aún por ver y que esta trama podría afectar a hasta 300.000 personas en todo el país.

Sus historias guardan muchas similitudes. En el caso de las madres que aseguran haber perdido a sus hijos siempre suele haber una 'muerte' en el parto -aunque sin cadáver-, una explicación a toda prisa y, en ocasiones, un ataúd vacío. En los relatos de los hijos supuestamente robados, por su parte, no suele faltar una enfermera, una puerta trasera y, a veces, un sobre con dinero.

<<LAS P repite.< se que historia La clínica... una en mano tiene enfermera a conocen amigos Unos atrás. de puerta la por apadrinamiento un fue suyo El oficial. forma embargo, sin hicieron, lo No adoptar». queriendo tiempo mucho llevaban y años 50 ya «Tenían vía. esa optaron hijos concebir podían no mayores, padres, Sus adoptado. era enteró 7 sólo Con orígenes. sus hurgando doce últimos los lleva años, 30 unos Pacheco, Torre vecino Este Alberto. recalca iguales»,

siempre son historias las pero mucho, varían cantidades>

«Expediente ninguno»<< P>

«En mi caso, expediente de adopción no hubo ninguno», explica Alberto que, según sus datos, nació en el verano de 1980 en la clínica Rúber de Madrid. Sus padres recibieron un aviso de sus amigos y, poco días después, volvían a Murcia con su bebé en brazos. «Les pidieron 25.000 pesetas a mis padres para pagar supuestamente el papeleo», recuerda. «Lo único que la enfermera les recalco muy bien a mis padres es que no buscaran, que nunca buscaran».

Tras llegar a Murcia, Alberto aún tardaría varios meses en ser inscrito en el Registro. Había que 'arreglar' los papeles. «Me inscribieron en enero con ayuda de un abogado de Murcia y un notario de Valencia que eran amigos de mis padres».

Tras esta peculiar adopción, Alberto vivió, durante muchos años, feliz en el seno de su familia. Aún lo es. Las dudas, sin embargo, le asaltaron. «Cada vez que se va acercando tu cumpleaños se va acrecentando más y más esa necesidad de saber», apunta. «Te vas preguntando ¿de dónde vendré realmente?, ¿tendré hermanos?...».

Al igual que a la mayoría de afectados, también a Alberto su familia le había relatado una historia. Una historia que hace aguas. «Mis padres siempre me contaron que mi madre era la mujer de un banquero de Madrid que era muy joven y mantenía una relación adúltera con otro hombre del que se quedó embarazada», relata. «Como estaba casada, llevó el embarazo en secreto, porque era bastante gordita, y dio a luz en una clínica de Madrid».

Dos partidas de nacimiento

Conforme iba creciendo, a Alberto cada vez le resultaba más difícil creerse su propia historia. Con 18 años, este vecino de Torre Pacheco no pudo acallar más sus fantasmas y empezó a investigar. Una primera batida por los rincones de su casa hizo que llegara a sus manos su partida de nacimiento. Un documento hasta entonces oculto. En él figuraba «madre desconocida». Con el fin de comprobar este aspecto, este joven se dirigió al Registro Civil y pidió echarle un vistazo a su partida de nacimiento. «Me dieron otra partida diferente en la que mi madre adoptiva figuraba ya como biológica y todo empezó a olerme ya muy raro».

<

Tanto en el caso de Alberto como en el de Federico, la duda no sobrevino de golpe. La realidad no les sacudió de una estacada. Surgió como una centella que los papeles extraviados y el silencio de los testigos no hace más que avivar. «Traté de ponerme en contacto con los amigos de mis padres en Madrid, los que le pusieron en contacto con la enfermera, y me colgaron el teléfono», recuerda este joven. «Me dijeron que no volviera a llamarles nunca y que la enfermera estaba muerta».

Agotados ya todos los trámites habituales, Alberto se topó con un muro. Ya no había más que escarbar. «Darle vueltas siempre le das, pero no hay nada en mi mano que pueda hacer», explica. Un artículo en este diario le descubrió la existencia de Anadir. «A mí solo nunca se me habría ocurrido denunciar, pero somos muchos». La pasada semana, su caso llegaba, junto con otros 260 similares, a la Fiscalía General del Estado. «Salió en la tele y le dije a mi madre que una de esas denuncias era mía. Me dijo que por qué hacía eso, que yo no era uno de esos niños robados», explica con cariño. «Ella recuerda que la enfermera le dijo que no buscara y le hace caso».

El caso de Alberto guarda algunas similitudes con el de Federico Martínez Álvarez. Este comercial, vecino de la pedanía murciana de Era Alta, no tiene reparos en contar su caso a cara descubierta. No oculta su identidad. «Mis padres adoptivos ya han fallecido y ahora ya no me importa a quien pueda ofender», explica seguro.

Federico nació en la clínica Ribas de Barcelona, pero se crió en Elche. Sus padres tenían un negocio junto a un colegio de Carmelitas y una estrecha relación con algunas de estas religiosas. «Ellas sabían que no podían tener hijos y les dijeron que si alguna vez se enteraban de algo les echarían una mano». Esa mano llegó en septiembre del mítico año 68. Una monja tocó a la puerta de la pareja con la esperada noticia. «Acaba de nacer un niño en Barcelona. Si lo queréis, es vuestro». Poco después, estos ilicitanos, con un alto poder adquisitivo, tomaban un avión rumbo a la ciudad condal. Federico desconoce el dinero que sus padres desembolsaron por su adopción, e incluso si llegó a existir esa contraprestación económica, aunque tiene sus sospechas. «Una hermana de mi padre me dejó caer una vez que mis padres se habían gastado mucho dinero en mí». La inscripción en el Registro Civil, como en el caso de Alberto, tardó varios meses. En su partida de nacimiento figura que nació en Barcelona, pero las líneas referentes a sus padres biológicos están llenas de tachones. Una prueba, según el afectado, de que su inscripción estuvo manipulada. «Si se falsifica un documento público por algo será».

Al igual que Alberto, este comercial afincado en Murcia y padre de tres hijos también descubrió a edad temprana que era adoptado. «Me enteré por la típica conversación de críos y cuando volví al mediodía a casa les solté a mis padres la pregunta del millón. Se quedaron blancos», bromea. Sólo tenía 9 años.<^P

La historia que le repitieron a Federico tiene como protagonista a una mujer joven y soltera que no puede afrontar la maternidad y cede a su bebé. Un relato muy escuchado. «Me contaron esa historia, pero siempre te pica el gusanillo de conocer de dónde vienes». Con esa intención, este hombre comenzó a recopilar todas las pruebas sobre sus orígenes y empezaron a no cuadrarle algunos datos. «En mi partida figura que nací en Barcelona, pero el certificado de bautizo refleja que soy nacido en Elche».

Visita a la madre superiora

Como la inquietud le atenazaba, Federico se puso en contacto con una de las monjas del colegio de carmelitas anexo a su casa de Elche y con las que se había criado. Una de ellas era madre superiora de un convento en la localidad tarraconense de Amposta y le hizo una visita. «Me preguntó si mis padres -adoptivos- seguían vivos y al decirle que no, me dijo que me daría algunas direcciones». Sus pesquisas le llevaron en sus vacaciones de 2007 a un centro de religiosas de Barcelona. «Una monja de allí me dijo que preguntaría sobre mi caso a las monjas que estuvieran en la clínica donde yo nací», recuerda. «Poco después me dijo que todos los archivos de esa época se habían quemado y que podíamos hacer lo que quisiéramos pero no íbamos a encontrar nada».

Tanto Federico como Alberto están convencidos de que, tras sus historias, podría existir una trama de robo de recién nacidos. La idea les ronda la cabeza y, conforme van escuchando más y más historias, ésta cobra fuerza. Alberto no pudo acudir a la presentación en Madrid de la denuncia ante la Fiscalía, pero Federico sí lo hizo. Y la impresión se le ha quedado grabada. «Todos nos mirábamos de arriba a abajo buscando algún rasgo familiar», relata. «Una mujer se me acercó y me preguntó: ¿nene, tú de qué año eres?».

Ambos comparten su deseo de que se haga justicia, que se sepa la verdad. Luego, aunque conscientes de la dificultad, no pierden la esperanza de atar cabos. «Yo no quiero nada de dinero», confiesa Federico, «solo saber de dónde procedo, si tengo hermanos... y si aún estoy a tiempo de conocer a mi madre».

laverdad.es

Fue una decisión rápida y, si se contempla una vez pasado el tiempo, hasta irreflexiva. Y es que, cinco años después, Pilar Lima y Sebastián Suárez lo tienen claro: «Si lo pensamos, no lo hacemos. Pero ahora que nadie nos lo quite, porque estos niños nos dan vida».

Fue una tarde de viernes de 2005. «Estábamos viendo la televisión y apareció en la pantalla un número de teléfono de la Dirección General de Protección del Menor al que se podía llamar para acoger a niños en casa temporalmente», cuenta Pilar. «Consulté con mis hijos y enseguida me dijeron que sí, y como mi marido está jubilado y a mí me gustan tanto los niños, no lo dudamos y llamamos sobre la marcha para apuntarnos».

El siguiente paso del matrimonio fue superar un curso de idoneidad, en el que los expertos les hicieron una auténtica radiografía psicológica, social y económica. «Vinieron a ver nuestra casa y nos hicieron test, para asegurarse de que somos una pareja que puede ofrecer un buen hogar a esos niños y cuidarlos como es debido. Pero lo que sí nos dejaron clarísimo es que debíamos asimilar que todos los pequeños que vinieran a nuestra casa tarde o temprano se irían, bien con su madre o con una pareja de adopción. Sabíamos que nos iba a doler entregarlos, porque se les quiere muchísimo, pero cuando nos convencimos de que es lo mejor para ellos, lo aceptamos».

Ya estaban en las listas de Menores, y Pilar y Sebastián continuaron con sus vidas, sin pensar apenas en el asunto, y seis meses después, sonó el teléfono.

«Me dijeron que un niño de tres días nos necesitaba y rápidamente contestamos que nos lo dejaran. Recuerdo que en casa no teníamos nada para un recién nacido. Acabábamos de regalar todo lo que mi nieta había dejado pequeño. Y había que recoger al bebé al día siguiente. Ese día, Sebastián llegó al mediodía muerto de hambre y le hice salir corriendo a comprar leche, biberones, chupas ... lo básico. Al otro día, el niño ya estaba en casa».

Blanca Esther Oliver

canarias7.es

Aprendiendo el idioma del futuro... y de los antepasados

Cuando sus ojos rasgados descubren que son diferentes a los demás, se preguntan de dónde vienen. Y explicarle a un niño pequeño que es adoptado no siempre es fácil. Requiere un proceso de adaptación muy exigente, cuyo tempo no siempre pueden controlar los padres. Sobre todo, en los casos de adopción de críos asiáticos, en los que las diferencias físicas aceleran la necesidad de respuestas que tienen los niños.

En cuanto llegan al colegio, los pequeños se dan cuenta de que sus ojos no son como los del resto de los niños con los que juegan, aprenden y crecen. Las preguntas se suceden y los padres se sienten obligados a explicar cómo han terminado viviendo en España. A partir de ahí, el pequeño comienza a ser consciente de que proviene de una cultura muy diferente a la de sus padres, sus amigos y su vida actual. Por esta razón, un grupo de padres de Córdoba pretende familiarizar a sus hijos con aquella cultura en la que nacieron, llevándolos a aprender la lengua de sus antepasados.

El objetivo de esta iniciativa es que los pequeños conozcan cuáles son sus raíces, sus costumbres, sus orígenes, en definitiva. Una de las madres, Esperanza Rodríguez, explica a ELMUNDO.es que cuando los papás acuden al Registro Civil de China a recoger a su hijo, les preguntan si tienen algún inconveniente en que éste conozca su cultura. Allí todos afirman que no, pero otra cosa es la realidad. Cuando

regresan a España con frecuencia se les olvida -o no tienen forma de llevar a cabo- este compromiso.

En Córdoba, hace algún tiempo que este grupo de padres se ha dado cuenta de que es bueno para sus hijos -hijas, en su mayoría- que tengan unas nociones básicas de lo que son sus orígenes. De esta forma, mantienen un acuerdo con la Universidad de Córdoba, para que una profesora del servicio de idiomas imparta una clase a la semana a una decena de "niños españoles nacidos en China", como les gusta llamarlos. Y así llevan ya dos cursos escolares.

La lengua y las tradiciones

Los avances son muy evidentes, aseguran los padres. Aunque los niños, en su mayoría, llegaron a Córdoba siendo bebés, absorben los conocimientos como esponjas. "Hasta cantan canciones en chino, el idioma del futuro". Pero las clases no sólo sirven para que los pequeños se familiaricen con el lenguaje de su país de origen, sino que además aprenden algunas de sus tradiciones.

Isidora es madre de una niña de origen chino de cinco años y está muy contenta con los avances que ésta ha experimentado desde que acude a estas clases. "Yo quería que mi hija conociera un segundo idioma, y pensé que qué mejor que el suyo de origen que, además está llamado a ser el idioma del futuro", explica.

Isidora cuenta que a su hija le encanta acudir cada viernes al antiguo Rectorado. Con frecuencia, los padres oyen a sus hijos hablar en chino entre ellos, lo que les impide entender lo que dicen. Por eso algunos padres también se están planteando aprender ellos este idioma. "No nos va a quedar más remedio que aprender chino si queremos entenderlas. Es una forma de que los papás no nos enteremos de lo que hablan", explica esta madre.

La mayoría de los padres que cada viernes acuden al antiguo Rectorado de la UCO a llevar a sus hijos a las clases de chino forman parte de la asociación Tejiendo Sueños, creada en 2008. María, hija de Esperanza, le preguntó un día, cuando sólo contaba con tres años, por qué sus ojos eran diferentes a los del resto de los niños. Esperanza necesitó ayuda para poder explicarle que era adoptada sin utilizar este término.

Cuanto antes, mejor

Por eso se le ocurrió poner en marcha la asociación, cuyo objetivo es enseñar a los padres adoptivos cuál es la forma más adecuada para responder a las preguntas de sus hijos. "Necesitamos formarnos para transmitir cierta información a los profesores, por ejemplo. Para trasladar el mensaje a nuestros propios hijos de que ser china no es malo, para evitar que sufran si otros niños se ríen de ellas en el colegio", explica.

Los especialistas recomiendan que en el caso de las adopciones internacionales en países asiáticos, se les explique a los niños que son adoptados antes de los seis años para que empiecen a tomar conciencia de que "no son tus hijas biológicas".

De hecho, si la niña no pregunta nada, "aconsejan que tú provoques la conversación, sin llegar a forzarla. Antes de contar nada es necesario conocer qué quiere saber tu hija. No tienes que forzarlo, sólo hay que llegar hasta donde quiera ella".

Toñi Caravaca

elmundo.es

El Principado estudia crear una bolsa de familias profesionales de acogida de menores para atender los casos más complejos o aquellos con especiales dificultades. Cada unidad familiar cobrará, de salir adelante el proyecto, 900 euros por niño atendido y podrá alojar a varios a la vez, sin necesidad de que sean hermanos. La Administración establecerá unos requisitos previos como el perfil determinado que deberán tener las personas incluidas en la bolsa. Entre los aspectos que se están barajando está otorgar puntos a los que tengan una formación previa en materias relacionadas con Ciencias de la Educación o también a aquellos que tengan una experiencia larga y positiva en los programas de acogimiento. En la actualidad, hay entre 10 y 12 menores de edad susceptibles de entrar en estos hogares.

Así lo explicó la directora del Instituto de Infancia, Gloria Fernández, que señaló que esta experiencia piloto que está planificando Asturias ya está en marcha en otras comunidades. El proyecto coincide también con lo que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha incluido en un borrador de la nueva Ley de Protección de la Infancia, un texto en un estado aún embrionario, que pretende clausurar los orfanatos, promover el acogimiento y también las adopciones.

Gloria Fernández admite que este proyecto del ministerio coincide con la política que está desarrollando la Consejería de Bienestar Social.

Algunas cifras Cada año alrededor de 700 menores viven en Asturias en régimen de acogimiento familiar, frente a los 400 que están alojados en la red de centros. En este momento, hay 60 niños de 0 a 3 años en centros públicos esperando un acogimiento temporal, 97 si se incluye a los menores entre 0 y 6 años. Hay otros 56 niños más pendientes de un acogimiento permanente y la mayoría son grupos de hermanos.

Aunque hasta los 18 años todos son susceptibles de ser acogidos, a partir de los 16 años la mayoría no quiere entrar en un nuevo núcleo familiar y entonces la Administración asturiana lo que hace es trabajar con ellos en programas de autonomía personal.

Gloria Fernández explica que el programa piloto de familias de acogida profesionales en Asturias es un paso más, para el que no es necesario esperar a la aprobación de la Ley de Protección de la Infancia que ultima el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. "El objetivo es conseguir una bolsa de familias diferente, que tenga una sensibilidad especial para el acogimiento, aunque probablemente también sería necesario realizar algún tipo de formación", analiza la directora del Instituto de Infancia.

Esta iniciativa se unirá a otras que ya están en marcha y que están obteniendo unos buenos resultados, como las familias voluntarias para los fines de semana y las vacaciones, las familias dispuestas a acogimientos temporales, las que optan por acogimientos permanentes o de urgencia.

Los destinatarios serían menores con una vida compleja, con biografías duras o con necesidades de atención especiales. Esto supondrá que las familias deberán tener "un plus de habilidades", señaló Gloria Fernández.

Sin embargo, la prioridad, siempre que las condiciones sean las adecuadas, seguirá siendo que el acogimiento tenga lugar en el seno de lo que se denomina la familia extensa del menor, es decir, sus abuelos, sus tíos o hermanos. El resto de las opciones llegan después, cuando esta vía se torna imposible.

De hecho, el Principado tiene en marcha, en la actualidad, una campaña para tratar de atraer a más familias a los programas de acogimiento. Se trata de la tercera que se pone en marcha en los últimos años. El objetivo del Instituto de la Infancia es reducir al mínimo el número de

niños que tienen que quedarse en los centros, porque ya se ha demostrado que un entorno familiar es siempre más positivo. Lo ideal sería que pasasen en la red de alojamientos públicos el menor tiempo posible, acortando todos los plazos de valoración.

Aunque los centros disponen de todos los recursos, les falta el calor de un hogar y la estimulación de los seres queridos. Así, los expertos cuentan que incluso sus primeras palabras son diferentes. No dicen "papá" y "mamá", sino algo que necesitan, como por ejemplo "agua".

Proyecto de ley Todos estos planes y prioridades están en la cartera política del ministerio. Los aspectos que han trascendido de la ley que prepara hablan de promover más a las familias de acogida, agilizando su utilización, intentando, incluso, desjudicializar el proceso y aprobando primero la acogida para que sólo intervenga el juez si existe un recurso.

La ley creará además diferentes tipos de familias de acogida, las voluntarias, las remuneradas y las profesionalizadas. Los gastos y los sueldos correrán a cargo de las comunidades autónomas. También se habla de la adopción abierta, como una adopción plena, irreversible y creadora de vínculos de filiación, pero que permitirá mantener una cierta relación con sus padres biológicos.

Hay otro apartado reservado a las parejas de hecho homosexuales, que pretende cubrir la actual laguna legal. Con este epígrafe el Gobierno español pretende legalizar la adopción de parejas del mismo sexo y permitir a esas unidades familiares que críen a niños.

Asturias

El Senado, dentro del análisis realizado para sentar las bases de la futura Ley de Adopción y Acogimiento Familiar, acaba de recomendar que los niños que permanecen acogidos en instituciones pasen a residir con familias. El Instituto Asturiano de Atención a la Infancia se ha puesto manos a la obra para cumplir con esta recomendación, que pronto podría ser Ley. Quiere que todos los niños tutelados por el Principado, con edades entre cero y seis años, residan con familias de acogida.

Hay 21 niños avilesinos con esta edad que en este momento están ingresados en el Materno Infantil o en centros de acogida. Para ellos se busca una familia que participe en los distintos programas existentes: acogimiento permanente, acogimiento temporal o acogimiento de fines de semana o de vacaciones.

En el otro lado, están los 79 menores avilesinos que ya residen en un ambiente familiar. La mayor parte de ellos viven con su familia extensa, aunque también se dan otras situaciones, como acogida temporal por personas que no forman parte de su entorno familiar. Son seis menores más en esta situación que hace un año, cuando 65 menores avilesinos vivían con familiares al no poder ejercer los progenitores la custodia y otros ocho estaban adscritos a los planes de acogimiento familiar.

En todo caso, estos no son los niños a los que se dirige la campaña que ayer se presentó en Avilés por parte del Instituto Asturiano de Atención a la Infancia, sino a los 21 que viven en diferentes instituciones.

Los centenares de personas que recorrían ayer el mercado tradicional de los lunes en Las Meanas se vieron sorprendidos a la una de la tarde con un espectáculo de teatro. No se trataba de una actividad dedicada a animar el consumo, sino a remover conciencias. Los actores (una madre, una hija y el abuelo) fueron relatando los contenidos de la campaña destinada a buscar familias de acogida de una forma amena, algo que atrajo a mucho público a su alrededor.

Junto a ellos, representantes de Cruz Roja, encabezados por la presidenta de la Asamblea local, Nelly Fernández Arias; la directora del

Instituto Asturiano de Atención a la Infancia, Gloria Fernández; y la concejala de Bienestar Social, Purificación García, repartieron billetes de cien euros muy especiales, ya que en una de sus caras se recoge toda la información para convertirse en madre, padre o familia de acogida.

Y es que no existe un requisito específico para poder acoger a estos 21 niños avilesinos menores de seis años que residen actualmente en instituciones. «El requisito indispensable es tener disponibilidad y tiempo para dedicarle a estos niños», explicó Gloria Fernández. Las personas que quieran acoger a un menor tutelado por el Principado pueden dirigirse a Cruz Roja, a la Fundación Meniños o consultar la página www.familiasacogedoras.es. «Una simple consulta puede significar la mejora del bienestar y la felicidad de un niño».

Antes de entrar en el programa hay un proceso de formación y capacitación. «Puede que por su situación la familia o la persona no pueda acoger temporalmente a un niño, pero igual puede hacerlo los fines de semana o en vacaciones», indicó la directora del Instituto de Atención a la Infancia. Para matizar que una de las cuestiones fundamentales de la que tienen que ser conscientes las familias dispuestas a participar en esta 'aventura' es que «tengan muy claro que la situación es temporal, no es una adopción, y eso es algo duro porque no hay que olvidar que se crean lazos muy fuertes».

Dos centros

En Avilés hay dos centros que acogen de forma permanente a niños tutelados por el Principado. A ellos se suma un centro de día que gestiona la Fundación Cruz de los Ángeles y también el programa 'De Sol a Sol'. Estos dos últimos tienen características diferentes, el centro de día atiende a niños en los que existen dificultades familiares una vez finalizado el horario escolar, mientras que el programa 'De Sol a Sol' está destinado a una atención más intensa, ya que los niños que participan en él prácticamente están toda la jornada en el centro y sólo regresan a sus hogares a dormir, como sistema para no romper el vínculo familiar.

La Consejería de Bienestar Social comparte la filosofía del Senado y quiere que la mayor parte de estos niños puedan convivir con familias de acogida.

Baleares

El alcalde de Calvià, Carlos Delgado, y la teniente de alcalde de Servicios Sociales, Cristina de León, han entregado una nueva ayuda para la adopción internacional a una familia de Calvià que, en 2010, adoptó a un niño filipino./P>

Esta ayuda, que asciende a 1.659 euros, va destinada a sufragar los gastos de traslado de los padres y del menor y de la estancia en el país de origen del niño durante el tiempo que duró la tramitación.

Dicha subvención se suma a las otras 19 que el Ayuntamiento ha concedido desde 2004, año que se puso en marcha esta medida y que convirtió a Calvià en municipio pionero en este aspecto. Cabe recordar que el montante total de las ayudas concedidas para la adopción internacional asciende a 40.076 euros.

Canarias

La consejera explicó los trámites que deben realizar las familias para formalizar una adopción en las islas y aseguró que "en los últimos cuatro años un total de 150 niños y niñas canarios abandonaron los centros de

protección y comenzaron a vivir con una familia adoptiva".

Comentó que del total de 35 menores nacionales adoptados en 2010, 17 tenían características especiales, lo que muestra que cada vez es mayor el número de familias que, tras un período de reflexión y maduración y tras haber determinado cuáles son las características especiales que pueden afrontar, deciden adoptar un menor con estas circunstancias.

Por su parte, señaló que la adopción es un acto jurídico, una medida de protección permanente a la infancia a través de la cual un menor se integra plenamente en la vida de otra persona o personas. "El vínculo que se establece es igual al de las familias biológicas", añadió.

En los últimos doce años han (1998-2010) se han adoptado 1.923 niños y niñas en Canarias, de los que 510 corresponden a adopción nacional y 1.413 a internacional. Respecto a esta última, dijo que aunque es la más numerosa, también ofrece complicaciones en su tramitación.

Adopción internacional

"Las dificultades se encuentran en la conciliación de la normativa española y la de los distintos Estados a los cuales se dirigen las solicitudes de adopción y que cuentan con legislación propia en materia de adopción donde se determinan los requisitos y criterios para acordarla. Estos criterios son además cambiantes y un país puede cerrar, incrementar o variar los requisitos, siempre que lo estime, ya que estamos hablando de un país soberano", afirmó.

En este aspecto, hay que hacer una distinción entre aquellos Estados que son firmantes del Convenio de la Haya de 1993 de protección del niño y cooperación en materia de adopción y aquellos que aún no lo han ratificado, puesto que el Convenio impone una serie de obligaciones a los signatarios del mismo que desembocan en una mayor seguridad en los procedimientos.

La potestad normativa de las Comunidades Autónomas en esta materia es muy limitada, puesto que la Constitución otorga al Estado competencia exclusiva en legislación civil. Durante 2010, destacaron las adopciones realizadas en China (37), Vietnam (14) y Rusia (13). En 2009 procedieron mayoritariamente de China, Rusia y Etiopía.

Mientras, en la adopción nacional, Rojas señaló que "dentro de la complejidad de la tramitación en el ámbito de la adopción, Canarias ha culminado un proceso de modernización que ha mejorado considerablemente tanto los tiempos, como la seguridad para las familias que quieran adoptar".

"En estos últimos años --añadió-- se ha reducido a la mitad los tiempos de espera de la concesión de la idoneidad, que se encuentra entre los tres y cinco meses, por tanto en el plazo que establece la propia normativa canaria. Creemos que es lo mínimo que se puede establecer, ya que la idoneidad requiere seguridad. Por tanto agilidad sí, prisas no, porque estamos hablando del futuro de un niño o niña en una nueva familia".

Cantabria

La regulación de algunos aspectos de la Ley de garantía de derechos y atención a la infancia y adolescencia de Cantabria, cuya entrada en vigor se ha producido el 28 de enero de este año, introduce dos importantes novedades en materia de adopción, como son la desaparición de la limitación a una solicitud de adopción internacional, y la exigencia como requisito de la formación para la concesión de la idoneidad para la adopción.

Así, y según recoge una instrucción del Instituto Cántabro de Servicios Sociales para el desarrollo de los procedimientos sobre idoneidad para la

adopción y tramitación de expedientes de adopción internacional, en la tramitación de adopciones internacionales, sólo se permitirá que existan dos solicitudes de adopción simultáneamente para países diferentes por solicitantes o solicitante.

Y ello, con requisitos como que ambos estados sean parte del Convenio de la Haya sobre Adopción Internacional o, en su defecto, que la tramitación se haga a través de una entidad mediadora de adopción internacional que se comprometa a la comunicación de la asignación, y que ninguno de los estados a los que se dirijan las solicitudes se oponga a la tramitación simultánea con otro país.

Según consta en la instrucción, consultada por Europa Press, en el documento de remisión del expediente de adopción al país elegido en segundo lugar se deberá hacer constar que existe solicitud para otro país pendiente de tramitación. Si se solicita la tramitación para dos países en la misma solicitud y no se establece expresamente qué país se considera prioritario se tendrá por país elegido en primer lugar aquel que esté citado en primer lugar en el escrito.

Por otro lado, se podrán variar los países para los que se hayan formulado solicitud de adopción, pero con renuncia previa a la tramitación del país o países que se estén tramitando, de modo que nunca existan más de dos solicitudes simultáneamente.

Según destaca el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, la limitación a dos solicitudes simultáneas de adopción responde a que no es conveniente al interés público que exista un número indeterminado de expedientes por solicitantes, por poder llevar a una tramitación administrativa "caótica" y por poder darse un resultado "indeseado", como la coincidencia de dos o más procedimientos en países diferentes, uno o más de los cuales haya de ser rechazado.

Señala que parece por ello justificado que se limite a dos el número de expedientes de adopción que puedan tramitarse simultáneamente por cada solicitante o solicitantes, en el caso de parejas. Ello --precisa-- con las limitaciones que puedan deducirse de la legislación o la práctica administrativa de terceros países, pues en algunos casos se prohíbe expresamente que existan dobles expedientes.

Idoneidad

Por otro lado, y respecto al procedimiento de declaración de idoneidad, la nueva regulación establece que se considerará automáticamente suspendido el plazo para resolver el expediente si se ofrece formación al o a los solicitantes y éstos no la realizan, les sean o no imputables las causas de no realización de la formación.

En este sentido, la regulación precisa que dado que el requisito de formación depende de la Administración, para intentar dar un servicio de más calidad a los ciudadanos y a las ciudadanas, no se va a exigir que se tenga acreditada la formación como requisito para formular la solicitud de idoneidad, pues ésta puede darse durante la tramitación del expediente.

Señala no obstante que, dado que el silencio administrativo tiene el carácter de positivo, no puede producirse un acto tácito de declaración de idoneidad por el hecho de que determinada persona no pueda acceder a la formación que se le ofrezca, independientemente de que las circunstancias le sean o no imputables.

Así, a los efectos del procedimiento de declaración de idoneidad, se considerará automáticamente suspendido el plazo para resolver el expediente si se ofrece formación a los solicitantes y no la realizan.

El programa de adopción internacional, tanto en España como en Castilla-La Mancha, viene sufriendo en los últimos años una evolución a la baja en número de solicitudes y de menores llegados al seno de las familias adoptantes. La tendencia al alza registrada entre 2002 y 2007, cuyo punto álgido se produjo en 2006 con 449 solicitudes, ha ido bajando en el resto del país y en 2009 se presentaron 238 solicitudes, un 8 por ciento menos que el año anterior, pero por encima de la media nacional.

El director general de Familia, Hugo Muñoz, explicó que los datos de 2010, con 140 peticiones formalizadas de adopción internacional hasta el 1 de octubre, indican que el descenso será aún mayor. Desde 2002 y hasta ahora, el número de solicitudes de adopción internacional registradas en Castilla-La Mancha asciende a 3.908 y los menores adoptados en ese periodo principalmente son originarios de China, Etiopía y Rusia, fueron 1.389. En 2009 se tramitaron solicitudes de adopción internacional en 22 países siendo 160 el total de menores llegados a la Región y hasta octubre de 2010 han sido 92.

En la Comunidad, la valoración de los solicitantes de adopción internacional es competencia de la Administración autonómica, precisó Muñoz, siendo psicólogos y trabajadores sociales de las delegaciones provinciales los encargados de emitir los informes correspondientes y, según la legislación vigente en un plazo de seis meses se puede obtener la resolución de idoneidad. En ese plazo, las familias deben completar un curso de formación obligatorio de 14 horas de duración y realizarse la valoración de idoneidad que en 2009 no fue positiva en un cuatro por ciento de los casos. En lo que va de año, este porcentaje sube al cinco por ciento.

El director general de Familia recordó, además, que las Ecáis (Acreditación y Mediación de las Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional), intervienen en el 99,7 por ciento de las solicitudes de adopción internacional que se tramitan. Operan tradicionalmente en China, Filipinas, Vietnam, Colombia, Panamá, Perú, Bolivia, Rusia, Albania, Etiopía e India.

Sin embargo, en los dos últimos años especialmente se ha observado un aumento considerable de las adopciones regionales. Todavía no se han superado las solicitudes internacionales, pero las cifras entre unas y otras se van acercando. El endurecimiento de los requisitos o el elevado coste económico en época de crisis, entre otras cuestiones, animan a los futuros padres a decantarse más por la adopción de un niño castellano-manchego. A ello hay que sumar que países tendentes a dar en adopción a sus pequeños como, por ejemplo, China, están teniendo en los últimos años un crecimiento espectacular de su economía. Esto provoca que ya no se vean 'obligados' a dar en adopción a tantos niños como antes pues las familias chinas empiezan a poder hacerse cargo de ellos.

Así, y según los datos facilitados por la Consejería de Salud y Bienestar Social, desde 2007 hasta el 1 de octubre de 2010 los solicitantes de adopción regional han subido de 65 a 107. Desde el año 2002, el número de familias que han emprendido el camino de la adopción regional se sitúa en las 364, siendo Toledo la provincia que más peticiones ha realizado en ese periodo, un total de 149. Le siguen Ciudad Real con 99, Albacete con 59, Guadalajara con 36 y, por último, Cuenca con 21. La experiencia de adoptar a un niño, bien porque haya sido abandonado o bien porque su familia no pueda hacerse cargo de él, es en la mayoría de los casos, explicó Muñoz, satisfactoria. Se convierte en la ilusión de una familia que querrá a su hijo como si éste fuera biológico.

Castilla - La Mancha

El director general de Familia, Hugo Muñoz, aseguró que el Gobierno regional «siempre» estará al lado de las familias que manifiesten su deseo de acoger a menores tutelados por la Junta, ofreciendo colaboración, apoyo, formación e información individualizada a todos los

padres que deseen participar en el Programa de Acogimiento Familiar.

Así lo manifestó en Cuenca durante la inauguración de las Jornadas de Acogimiento Familiar que bajo el título 'Buscando familias acogedoras' se celebraron en el edificio Gil de Albornoz del campus universitario de Cuenca, organizadas por la Junta de Comunidades en colaboración con la Asociación para el Acogimiento Familiar de Cuenca (ACOFAM).

Muñoz, que quiso participar en este encuentro para poder conocer y saludar personalmente a las familias acogedoras de Cuenca, informó a los asistentes que la Junta va a continuar realizando esfuerzos para promover el acogimiento familiar y poder incrementar el número de familias que pueden ofrecer, de forma temporal, un hogar a aquellos menores que por distintas circunstancias no pueden vivir con su familia biológica y están tutelados por los Servicios de Familia de la Junta.

El apoyo del Gobierno regional al desarrollo de este Programa pasa por la colaboración con las asociaciones que trabajan en este ámbito y la información individualizada para aclarar cualquier tipo de duda sobre el acogimiento, sus requisitos y objetivos, su régimen jurídico o cualquier pregunta que les surja a los interesados. Además, las familias que formalicen su solicitud recibirán un curso de formación teórico-práctico de los diferentes aspectos del acogimiento: aspectos legales, modalidades, implicaciones de la separación del niño respecto a su familia de origen, proceso de adaptación al nuevo ámbito familiar, las visitas y la posibilidad de retorno.

También tendrán apoyo técnico y supervisión durante todo el proceso, especialmente en los momentos más sensibles, como los primeros encuentros, las visitas u otras eventualidades que pudieran dificultar la adecuada adaptación de los niños. Todos los acogimientos familiares que estén formalizados por la Dirección General de la Familia percibirán una ayuda económica de 600 euros al mes, destinada a sufragar los gastos derivados del acogimiento dentro de la familia.

Castilla - León

Seis familias burgalesas decidieron en 2007 solicitar la adopción de un menor de Castilla y León, mientras que en 2010 fueron 28 las que presentaron los papeles con el mismo objetivo. La Gerencia de Servicios Sociales de la Junta considera que este incremento, generalizado en toda la comunidad, se debe a las pocas expectativas de éxito que tiene la gente con respecto a las adopciones internacionales. De hecho, entre las nueve provincias suman casi el mismo número de peticiones para menores castellanoleoneses que internacionales: 250 frente a 268, respectivamente. En 2007, por ejemplo, esta proporción fue de 72 peticiones frente a 389.</P>

En los últimos meses, países como Vietnam, Nepal, Filipinas o Tailandia, que encabezaban los primeros puestos de las listas de demandantes, han suspendido la tramitación de expedientes. Otros, como China, Colombia, Rusia o India las mantienen, aunque con ciertas restricciones o exigencias nuevas. Todo ello ha mermado la esperanza de cientos de parejas que esperaban por un pequeño extranjero y puede ser la causa de que hayan decidido intentarlo con uno español.

Esta tendencia no deja de ser sorprendente dado que la relación entre peticiones y expedientes resueltos para prohijar menores nacidos en Castilla y León está muy desequilibrada. De hecho, el año pasado se registraron 250 peticiones y, en cambio, solo 57 familias recibieron niños, de los cuales 7 residen ahora en Burgos.

Otro aspecto peculiar de estos procedimientos es que la mayor parte de los menores castellanos susceptibles de ser adoptados tienen más de un año y algún factor «de riesgo o características especiales»; es decir, están en riesgo de exclusión social por su raza, pertenecen a un grupo

de hermanos o tienen alguna enfermedad física, psíquica o sensorial, en ocasiones grave. A esto hay que añadir que los tiempos de espera en estos casos tampoco son cortos. La Gerencia de Servicios Sociales señaló que «a 31 de diciembre de 2010 se están asignando recién nacidos sin especial dificultad a solicitudes presentadas hace 5 años», mientras que antes los plazos rondaban los seis años. Esto, explican, puede deberse a que pudieron cerrarse los expedientes de muchas personas que lograron una adopción internacional o que, al final, desistieron.

Hasta hace muy poco tiempo, la mayor parte de la gente que se planteaba una adopción internacional, tenía China como primera opción. Ahora, en cambio, hay mucha gente que prueba con Vietnam. Las solicitudes presentadas en Burgos en 2010 son un ejemplo: solo una pareja inició los trámites para adoptar en China mientras que doce presentaron los papeles para Vietnam.

La responsable de la Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI) Niños sin fronteras, Inmaculada Méndez, explica que este cambio se debe a que el país asiático ha endurecido las condiciones que deben tener los adoptantes y ha bajado el número de propuestas, lo cual se traduce en mayor tiempo de espera. «Ahora hablamos de cinco, seis o siete años de espera. Empezar una nueva solicitud para China es igual a no tener prisa», afirma.

Esta circunstancia, sumada a que Vietnam es uno de los pocos países que entrega bebés, explica lo que está ocurriendo. «Pero, claro, hay que tener en cuenta que Vietnam es un país muy pequeño y, por lo tanto, el número de niños que pueden adoptarse a lo largo de un año es muy inferior a China», explica Méndez.

En cualquier caso, los vaivenes en las solicitudes, por el momento no tienen reflejo en el resultado del proceso. Es decir, todavía son minoría las familias que prohíjan a un menor vietnamita. En el caso de la provincia, la Gerencia de Servicios Sociales tuvo conocimiento de que llegaron 5 menores chinos y uno vietnamita, de un total de 19 adopciones resueltas en 2010.

Madrid

Eduardo Peiteado y Blanca Llinás son una de las ocho familias inscritas al programa de acogida de urgencia que puso en marcha la Comunidad de Madrid en mayo de 2009. Empezaron siendo cinco y se prevé que este año se conviertan en diez.

Este programa es una iniciativa pionera que permite que los niños menores de seis años que se encuentren en situación de desamparo, sean acogidos por vía de urgencia por una de estas familias, previamente seleccionada, mientras que los servicios sociales resuelven su situación. Este tipo de acogida es de carácter temporal, en ninguno de los casos ha superado los seis meses.

Además de contar con una edad superior a los 25 años, residir en la Comunidad de Madrid, contar con una estructura familiar estable y asistir a los cursos y charlas de preparación para el acogimiento, el requisito fundamental, y que diferencia a este tipo de acogida de los demás, es que se exige que uno de los 'padres' debe permanecer en casa. Por esto, y por su carácter de urgencia (la familia acogedora puede ser avisada en cualquier momento de que tiene que ir a por un niño), la Comunidad ofrece a estas familias una compensación económica diaria como ayuda de los gastos del menor.

"Victor es el séptimo niño que acogemos"

Víctor, de tan sólo cuatro meses, lleva con Blanca y Eduardo dos, la mitad de su vida, y aún no se sabe cuánto tiempo más va a estar con ellos. Pero él no es el primer niño al que acogen. Llevan inscritos desde

que comenzó el programa y en este tiempo ya han acogido a siete niños.

"No existe un perfil que los defina, cada niño es un mundo, y eso viene marcado por la situación personal de cada uno". A la pregunta de si lo pasan mal cuando se van, son sinceros: "los primeros días les echas de menos, pero tenemos claro que esto es temporal y que si se van es porque les espera algo mejor".

Eduardo y Blanca tienen dos hijos biológicos (de 4 y 6 años) y según nos cuentan, lejos de sentir celos, están encantados con el programa. "Ellos se implican en su cuidado y están muy pendientes de ellos".

El acogimiento madrileño, un modelo a seguir

En la actualidad hay 4.600 menores en acogida en toda la Comunidad de Madrid, el 62% de ellos, más de 2.800, viven con una familia de acogida. De ellos, más de 2.000 viven con miembros de familia extensa (tíos o abuelos) y el resto, alrededor de 700, con familias de acogida ajenas.

P>El 28% restante vive en uno de los 103 centros tutelados por la Comunidad de Madrid. Estos datos son muy positivos ya que según Paloma Martín, Gerente del Instituto Madrileño del Menor, "desde 2008 se ha invertido la tendencia y la mayoría de los menores en acogida pueden vivir con familias, algo muy positivo para el menor, que sigue manteniendo los vínculos familiares".

Navarra

Un total de 58 menores fueron adoptados por familias navarras durante el año pasado, de los que 54 procedían de la adopción internacional y 4, de la adopción nacional, según se desprende del balance de actividad de la dirección general de Familia, Infancia y Consumo del Gobierno Foral.

De los 54 menores procedentes de la adopción internacional (26 niñas y 28 niños), 18 eran de China, 8 de Colombia, 7 de Rusia, 6 de Vietnam, 5 de Perú, 4 de Ucrania, 4 de Etiopía, uno de Brasil y uno de Bolivia, informa el Gobierno de Navarra en un comunicado.

Fueron 175 unidades familiares (150 parejas y 25 monoparentales) las que solicitaron información sobre adopción internacional, para lo que la dirección general de Familia, Infancia y Consumo realizó once sesiones informativas.

De las 175 unidades familiares a las que se informó, 106 decidieron asistir a los 17 cursos formativos sobre adopción organizados por la dirección general.

En 2010 se formalizaron 81 nuevas solicitudes de adopción internacional y se emitieron 137 certificados de idoneidad, de los que 71 corresponden a nuevas solicitudes, 40 son modificaciones y 26 son prórrogas.

En relación con la adopción nacional, en 2010 se resolvieron siete acogimientos preadoptivos y se dictaron cuatro autos de adopción.

Valencia

Un total de 873 personas de la Comunitat Valenciana se prepararon durante el último año para adoptar a menores, a través de los cursos de preparación para solicitantes de adopción nacional e internacional promovidos por la Conselleria de Bienestar Social, según ha explicado la directora general de Familia, Carolina Martínez.

La asistencia al curso es un requisito necesario para la obtención del

'certificado de idoneidad', que se completa, una vez acabada la formación, con la evaluación psicosocial de los solicitantes. Del total de las 54 ediciones realizadas, 17 corresponden a adopción nacional y 37 a internacional.

Respecto a la distribución por provincias, 34 cursos se realizaron en Valencia en los que participaron 532 personas, 8 se desarrollaron en Castellón con la asistencia de 104 personas y los 12 cursos restantes se realizaron en Alicante, con la presencia de 237 personas, según ha informado la Generalitat.

Carolina Martínez ha explicado que los cursos de preparación a las familias se realizan una vez presentada la solicitud y previa a la valoración de idoneidad "con la finalidad de aproximar a las familias adoptantes a los aspectos relacionados con la parte humana y afectiva del proceso de adopción y de ayudarles a contemplarlo desde el punto de vista del menor" y ha destacado que la Comunitat Valenciana "es precursora en España en el área de formación de familias para adopción".

En este sentido, la directora general ha indicado que el programa de preparación de familias tiene "un doble propósito" ya que redundará no sólo en beneficio de la familia adoptante, sino en primera instancia del menor, "porque significa que al llegar a su nuevo hogar tendrá garantizado un ambiente familiar preparado, responsable, estable y comprometido en su desarrollo integral".

Según ha destacado Martínez, el objetivo es preparar a todas las familias de la Comunitat Valenciana que llevan a cabo el trámite de una adopción nacional o internacional, "ya que deben estar preparadas y ser conscientes de la responsabilidad que supone tener un hijo".

A través de los cursos de este programa formativo de familias, "se trata de velar porque cada niño encuentre en el hogar de nuestras familias las mejores condiciones personales, familiares, y sociales que le faciliten su desarrollo como ser humano", ha aclarado la directora.

Objetivo de los cursos

Entre los objetivos específicos y concretos de los cursos está propiciar la reflexión sobre las expectativas con las que los solicitantes acuden a la adopción, confrontándolas con la realidad de los menores adoptables, sensibilizarles respecto a sus particulares necesidades afectivas y educativas y dotarles de habilidades para responder a ellas, así como despejar las dudas e inquietudes.

Para Carolina Martínez, los padres adoptivos deben estar "especialmente capacitados" porque sus hijos van a tener "necesidades específicas añadidas" a lo que supondría la crianza de un hijo biológico. "La paternidad adoptiva supone diferencias respecto a la biológica, que los padres adoptivos han de conocer de antemano para poder atender estas situaciones diferenciales a medida que se vayan manifestando", ha indicado al respecto.

Del mismo modo, ha señalado que las "necesidades emocionales" de los niños adoptados también requieren de sus padres una "preparación especial" para ayudarles, por ejemplo, "a superar las posibles secuelas de sus antecedentes de negligencia o maltrato y a aceptar el hecho de haber vivido un abandono". Por ello, las habilidades y estrategias educativas de los padres adoptivos deben estar "especialmente desarrolladas".

Las actividades consisten en la realización de talleres formativos. En ellos las familias comparten sus inquietudes de cara al proyecto y van formándose progresivamente para obtener como resultado una adopción satisfactoria.

La metodología de los talleres es totalmente práctica para que las familias participen activamente y de manera dinámica en actividades tales como reflexiones, juegos de roles, lecturas y exposiciones y charlas.

RECOMENDADOS

Los recomendados

Para los padres

- **LOS PATITOS FEOS**

Boris Cyrulnik

Editoria Gedisa

Para los niños

- **LOS CUATRO VIAJEROS**

Asha Miró

Editorial Beascoa

- **MATERIAL DE PINTURA**

Mauro Eiroa

Editorial Fortiori

SUSCRIPCIONES

Si crees que *El Periódico de la Adopción* puede resultar de interés para algunos amigos, pídeles que se pongan en contacto con nosotros en adoptantis@hotmail.com

Si deseas darte de baja, por favor envía un correo con la palabra BAJA en el asunto a adoptantis@hotmail.com

Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Adoptantis garantiza una correcta utilización de los datos que gestiona. Tienes derecho a acceder, modificar, rectificar o cancelarlos escribiendo al buzón de contacto adoptantis@hotmail.com